**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO INTERIOR DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALCAZABA DE ALMERÍA".**

**EXP. CONTR 2024 518222**

_____

En la ciudad de Almería, siendo las 12:40 horas del día 31 de junio de 2024, y en la sede de la Delegación Territorial en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

**PRESIDENTE:**

Ramón Ángel Montoya Noguera
Secretario General Provincial

**VOCALES:**

Lucía Cañizares Pedrosa (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Francisco Javier Martín Sánchez (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial.

Natalia Martínez López
Jefa del Servicio de Bienes Culturales

José Antonio Ibáñez Cortés
Asesor Técnico de la Delegación Territorial

**SECRETARIO:**

Cirilo Manuel Martínez Montoya (suplente)
Jefe de Sección de Contratación y Gestión Económica de la Delegación Territorial

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto con el siguiente orden del día:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA | FECHA | 01/08/2024 |
| | CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9WCEY43HM56CHZUULB6MAJSZG | PÁGINA | 1/2 |

1.- Apertura sobre electrónico único: Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses y que todos han firmado la preceptiva Declaración de Ausencia de Intereses (DACI).

Con carácter previo a la apertura del sobre se da cuenta del resultado del Análisis de riesgos de conflictos de interés realizado por MINERVA cuyo resultado es que no se han detectado banderas rojas, por lo que el procedimiento puede seguir su curso.

A continuación por el Presidente se dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1: " Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor. ", en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

| **EMPRESAS PRESENTADAS** | **FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN** |
|---|---|
| UTE PROTECNIMAR SL CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL | 28/07/2024 12:45 |

La empresa UTE PROTECNIMAR SL CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL ha presentado la documentación de forma correcta.

Se acuerda asimismo, al amparo de lo previsto en la cláusula 10.2 del PCAP y art.150.1 de la LCSP, solicitar un informe técnico de Valoración, a los técnicos adscritos a la Delegación Territorial, de la documentación presentada por la empresa licitadora correspondiente a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, según los criterios de adjudicación expresados en el Anexo I.8.A del PCAP, para que sea elevado a la mesa en la próxima sesión a fin de que la mesa pueda proceder a su valoración.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día del 31 de julio, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Ramón Ángel Montoya Noguera

EL SECRETARIO

Cirilo Manuel Martínez Montoya

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | RAMON ANGEL MONTOYA NOGUERA | FECHA | 01/08/2024 | |
| | CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA | | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm9WCEY43HM56CHZUULB6MAJSZG | PÁGINA | 2/2 | |